



Quarenta maravedis.

EL OCHOVARTO, QUARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.

Dexco y Comoras pagandolos buenos deuechos  
que sentas affir de ello e mandamos que  
por brian y primeros que de esto fueren  
Carta la dichos probamos se comience a  
fraces se notifique y vequienos con ellos a  
otra parte para que si quisiere tubie de  
sonos que se halla presente a el ben pro  
sentas jurar y conocer de los dichos Postig  
y que para que dentro de un dia luego  
quiente nombre Como por su parte el  
junte con el nombrados por parte de el  
dicho Juan Dexco y su Consorte para q  
por ante ambos a dos C<sup>no</sup>s se haga la  
dichos probamos y si luego no lo nombrare  
e juntare como dicho es mandamos se ha  
ga por ante el C<sup>no</sup> solo nombrados por  
parte de los sus dichos la qual balsa  
mo si por ante ambos a dos se tubieren  
hecho e notificados si no pareciere la aced en